



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES  
OFICINA DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES

**CONFERENCIA MUNDIAL DE DESARROLLO DE LAS  
TELECOMUNICACIONES (CMDT-98)**

**Documento 66-S  
25 de febrero de 1998  
Original: inglés**

La Valetta, Malta, 23 de marzo - 1 de abril de 1998

*Para información*

**Punto del orden del día: 3.1**

**SESIÓN PLENARIA**

**INTELSAT**

**PROGRAMA PARA EL TERCER MILENIO: REINVENCIÓN DE INTELSAT EN UN  
ENTORNO DE TELECOMUNICACIONES EN EVOLUCIÓN**

**Resumen**

**Observaciones del  
Sr. Conny Kullman, Vicepresidente - Operaciones y Actividades Técnicas  
INTELSAT**

**Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones  
CMDT-98**

**Programa para el tercer milenio: reinvencción de INTELSAT en un entorno de  
telecomunicaciones en evolución**

El entorno de las telecomunicaciones es un paisaje en rápida evolución. La desreglamentación, la liberalización y la privatización son las fuerzas motrices que impulsan hoy en día el mercado de las comunicaciones. La comercialización y las posibilidades multilaterales de intercambio de bienes y servicios de telecomunicaciones están creando mercados nuevos y competitivos en los sectores de la información y las comunicaciones. La aparición de aplicaciones interactivas, basadas fundamentalmente en tres factores que son la convergencia, la mundialización y el acceso a la red universal, está dando forma a la economía mundial de la información del siglo XXI y creando una sociedad mundial de la información.

Las nuevas posibilidades que abren las tecnologías de telecomunicaciones e información para promover el desarrollo económico, social y político de todos los países sólo se materializarán si todos los países, en particular los en desarrollo, tienen acceso a esta infraestructura y la utilizan. INTELSAT, una organización intergubernamental compuesta por más de 140 países y que posee y explota comercialmente el sistema mundial de comunicaciones por satélite utilizado por más de 200 países y territorios, ha tomado disposiciones activas para adaptarse a la evolución del entorno de las telecomunicaciones. Estas disposiciones tienen por objeto garantizar el cumplimiento de su misión y de sus principios fundamentales de servicio universal y precios no discriminatorios, ofreciendo al mismo tiempo la satisfacción del cliente y servicios de alta calidad a precios abordables.

---